



Congreso de los Diputados

Sr. D. Fernando Martí Scharfhausen
Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear
Consejo de Seguridad Nuclear
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid

Copia para los miembros del Consejo: Dña. Rosario Velasco García, D. Fernando Vicente Castelló Boronat, Dña. Cristina Narbona Ruiz y D. Javier Dies Llovera

Madrid, 2 de febrero de 2016

Asunto: Moratoria en el proceso de renovación de la licencia de Garoña

Sr. Presidente,

Recientemente hemos tenido conocimiento de que el Pleno del CSN prosigue con el proceso de renovación de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña. Por ello, y atendiendo a la situación del actual Gobierno en funciones, los representantes de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados de PSOE, PODEMOS, CIUDADANOS, ERC, PNV, EH-BILDU, IU-UP, COMPROMIS le rogamos que detenga el proceso de evaluación hasta la formación de un nuevo Gobierno.

Debe tenerse en cuenta que otorgar una nueva licencia para que Garoña sea comercialmente explotada hasta 2031, aunque esté sometida a un informe condicionado por el regulador, podría permitir a las compañías propietarias la reclamación de pérdidas por "lucro cesante", en caso de que el próximo Gobierno decidiera mantener la actual orden ministerial de cese de explotación definitivo, causando graves problemas a la Hacienda Pública.

Adicionalmente, como bien sabe, se trata de una renovación inédita en la historia de la seguridad nuclear de España, porque autoriza llevar un reactor nuclear hasta los 60 años de vida (su vida útil de diseño estaba prevista hasta los 40 años) y porque permite una autorización administrativa de 17 años consecutivos (jamás en España se había dado una renovación de autorización de explotación por más de 10 años). Por estos motivos, es debida una detallada explicación a la ciudadanía y a sus representantes en el Parlamento de las implicaciones técnicas, económicas y medioambientales que conllevaría esta inédita renovación.


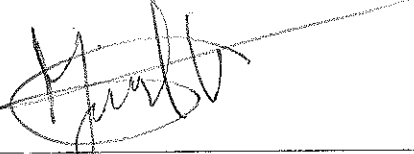



Garoña está parada desde diciembre de 2012, por decisión unilateral y voluntaria de su empresa propietaria, Nuclenor. Esta situación de parada no ha supuesto ningún problema para el suministro eléctrico y podría seguir en esta situación unos meses más. En consecuencia, le pedimos que el CSN detenga temporalmente el proceso de evaluación de la autorización de renovación de explotación de Garoña, hasta la formación del nuevo Gobierno al que corresponda la decisión final sobre el informe preceptivo que emita el organismo colegiado que usted preside actualmente.

Así mismo solicitaremos formalmente su comparecencia en esta cámara para informar debidamente de los hechos referidos.

Atentamente,



Congreso de los Diputados

<p>PILAR LUCIO CARRASCO G.P. SOCIALISTA</p> 	<p>MIGUEL VILA GÓMEZ G.P. PODEMOS</p> 	
<p>JOAN TARDÀ I COMA G.P. ESQUERRA REPUBLICANA</p> 	<p>AITOR ESTEBAN BRAVO G.P. VASCO</p> 	
<p>PEDRO AZPIAZU URIARTE G.P. VASCO</p> 	<p>ONINZTA ENBEITA MAGUREGI G.P. MIXTO - BILDU</p> 	
<p>JUAN ANTONIO LÓPEZ ITURRALDE G.P. MIXTO - EQUO PODEMOS</p>	<p>SOL SÁNCHEZ MAROTO G.P. MIXTO - I.U.</p> 	
<p>MARTA SORLÍ FRESQUET GRUPO MIXTO - COMPROMÍS</p> 	<p>FERRAN BEL I ACCENSI G. CATALAN - D.L.</p> 	
<p>LUIS SALVADOR CIUDADANOS</p> 